

## Participación en tribunales de oposiciones ANPE-Madrid reclama incremento de indemnizaciones

La Administración educativa de la Comunidad de Madrid ha comunicado que la *Resolución de 3 de enero de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dictan instrucciones sobre el incremento de la cuantía de determinadas indemnizaciones en concepto de asistencias por la participación en tribunales de selección de personal funcionario y laboral de la Comunidad de Madrid* (BOCM 17 de enero) no es de aplicación a los docentes madrileños, por no ser considerados funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad de Madrid, sino funcionarios de cuerpos estatales al servicio de la Comunidad de Madrid.

**ANPE-Madrid** considera que esta interpretación restrictiva y discriminatoria perjudica al profesorado madrileño y constituye, una vez más, un agravio comparativo respecto a nuestras condiciones laborales.

**ANPE** inició, en el último trimestre del año pasado, una *campaña para reivindicar la equiparación de las condiciones retributivas y laborales del profesorado de la enseñanza pública* en todo el Estado. Las comparativas realizadas muestran claramente la mala situación de los docentes madrileños, situados en el último lugar en cuanto a sus retribuciones, debido al complemento autonómico y las cantidades por productividad que establece la Comunidad de Madrid.

**ANPE-Madrid** ha reclamado reiteradamente el incremento de las cuantías por la participación en tribunales de concurso-oposición a los distintos cuerpos docentes, además del establecimiento de criterios más justos en cuanto al concepto de dietas y desplazamientos, como reconocimiento de la importante labor que realizan estos docentes, algo que, además, facilitaría su participación voluntaria en dichos tribunales.

**ANPE** continuará luchando por la igualdad de condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública, tanto a nivel estatal como autonómico, así como por todas las mejoras que permitan optimizar el desarrollo de los procesos selectivos y la función docente.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
7 de febrero de 2019